



La presente Declaración Patrimonial Simplificada de Modificación contiene datos del servidor público sobre información general, datos del encargo actual, sueldos y salarios públicos al 31 de diciembre de 2019.

**INFORMACIÓN PERSONAL  
INFORMACIÓN GENERAL**

<b>EDGAR OMAR</b> a) Nombre(s)	<b>CARDENAS</b> Primer Apellido	<b>SANTANA</b> Segundo Apellido
-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------

**DATOS DEL ENCARGO ACTUAL**

a) Ente público INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

b) Nombre del empleo, cargo o comisión AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

c) Nivel / orden de gobierno  Estatal  Municipal  Federal  d) Poder / Naturaleza jurídica del ente  Ejecutivo  Legislativo  Judicial

e) Contrato por honorarios  Si  No  f) Nivel del encargo Administrativo  Ejecutivo  g) Área de adscripción INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

h) Fecha de inicio del encargo 01 06 2018 i) Lugar donde se ubica  México  Extranjero (Especificar país)

j) Domicilio en el que presta el empleo, cargo o comisión

<u>Colima</u> Entidad federativa	<u>Colima</u> Municipio
<u>28000</u> Codigo Postal	<u>Centro</u> Colonia
<u>Calzada Pedro Galvan Nte. Esquina con calle Aldama</u> Nombre de la vía	<u>S/N</u> Número Exterior
<u>3131814</u> k) Teléfono Laboral	<u>irt.colima@outlook.com</u> l) Dirección de Correo Electrónico Laboral

m) Funciones principales a realizar por el servidor público AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

**INGRESOS  
SUELDOS Y SALARIOS PÚBLICOS**

<u>INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA</u> a) Ente público	<u>IRT120825IS9</u> b) RFC del ente público
c) Ingreso bruto anual por el encargo público <u>259,154.44</u> Monto	<u>Pesos</u> Tipo de Moneda

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo protesta de decir verdad presento mi Declaración Patrimonial de Modificación.

Las declaraciones patrimoniales serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución. Para tal efecto, el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, ambos del Sistema Nacional Anticorrupción, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieren afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes.



Para uso exclusivo de la Contraloría General

*VICOL MALVA PIZANO*

SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE